



**FONDO MIXTO
CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
CONVOCATORIA 2014-C28**

DEMANDA ESPECÍFICA

ÁREA 3: DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO.

DEMANDA 3.1. MODELO EDUCATIVO PARA EL MEJORAMIENTO DEL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LOS ALUMNOS DE ESCUELAS DE NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA.

Modalidad: A2) Investigación Científica Aplicada.

Para realizar las acciones requeridas para atender esta demanda específica establecida por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en esta convocatoria se dispone de un presupuesto de hasta **\$4,500,000.00** (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Antecedentes.

El Municipio de Sabinas se encuentra en el corazón de la Región Carbonífera de Coahuila de Zaragoza. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Municipio cuenta con una población de 17,914 habitantes y se espera que para el año 2015 esta cifra se eleve con la llegada de empresas y trabajadores que laborarán en las actividades de la industria energética debido a la existencia de importantes reservas de hidrocarburos que serán explotados como resultado de la Reforma Energética.

Las nuevas actividades económicas e industriales que serán desarrolladas en la Región Carbonífera provocarán un crecimiento en la población y en la infraestructura, que empezará a detonarse visiblemente a partir de 2015. Se estima que la Reforma Energética habrá de generar inversión privada adicional de dos a tres puntos del Producto Interno Bruto (PIB), que acelerará el crecimiento económico en mínimo tres puntos más. Este crecimiento económico deberá ir acompañado de nuevas políticas públicas y acciones que promuevan el desarrollo de capital humano calificado, teniendo como resultado un mayor beneficio social, en donde la educación, la ciencia y la tecnología tendrán un papel fundamental.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), llama a atender la importancia del capital humano para un México con Educación de Calidad, pues califica la falta de ésta, no sólo como un reflejo de un sistema de educación deficiente, sino también como el resultado de una vinculación inadecuada entre los sectores educativo, empresarial y social; por lo que demanda proveer a la población de programas para el desarrollo de sus habilidades y vincularlas con la vida productiva del país. También se menciona que la falta de desarrollo de capital humano es una de las barreras críticas del desarrollo nacional. De acuerdo con la última evaluación del Programa Internacional de

Evaluación de los Alumnos (PISA), realizada en 2012; México se ubicó en el lugar 53 de 65 países participantes y en el último lugar de los 34 países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En este contexto, el PND subraya que para mejorar la calidad de la educación se requiere transitar hacia la creación de verdaderos ambientes de aprendizaje, aptos para desplegar procesos continuos de innovación educativa, así como ambientes seguros y de sana convivencia, fortaleciendo la colaboración entre las comunidades escolares, académicas y sociales. La Reforma Educativa es un paso decisivo para el desarrollo de los mexicanos, en donde es imperativo que la educación se convierta en una responsabilidad compartida entre directivos, maestros, alumnos y padres de familia con la finalidad de tomar decisiones conjuntas para mejorar el proceso educativo en cada plantel.

El Sistema Educativo de Coahuila atiende a 997,782 estudiantes, que representan el 36% de la población total del Estado, con un total de 49,433 docentes y 6,018 planteles escolares en todos los niveles educativos. Si bien la cobertura es aceptable, el reto es la ampliación y diversificación de la oferta, de conformidad con estándares superiores de calidad, que permita ampliar el capital humano para contribuir a que el desarrollo económico y social sea el mismo entre sus localidades, Municipios y regiones.

En el Estado de Coahuila de Zaragoza, la cobertura de los servicios de educación básica es prácticamente del 100%. La matrícula en la educación media superior ha crecido a un ritmo anual de 3.5% en los últimos cuatro periodos escolares; la cifra correspondiente a la educación superior es 4.9%.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 de Coahuila califica como indispensable orientar la estructura del capital humano hacia los requerimientos del desarrollo económico y social del Estado, y la elevación de la calidad de este capital, a través de mejores servicios de educación especificando que, en materia de educación, el principal desafío es elevar la calidad de la formación académica para que las personas logren superar por sí mismas su situación de rezago. Sobre todo, que las comunidades que se encuentran en mayor desventaja cuenten con programas para el desarrollo educativo.

Por lo anterior, es necesario desarrollar e implementar estrategias y metodologías didácticas innovadoras y efectivas para obtener un mejor aprovechamiento por parte de los alumnos. Así mismo, fomentar la capacitación del personal docente y directivo de las escuelas para mejorar el desempeño de sus funciones. De igual manera, es importante estimular la participación activa de los padres de familia en la tarea educativa y su corresponsabilidad en las acciones que se determinen para el desarrollo integral del alumno.

Esto exige fortalecer la calidad del aprendizaje desde la base del sistema educativo de nivel preescolar y primaria con un modelo que fortalezca los ambientes de aprendizaje.

Indicadores de impacto.

1. Número de escuelas del nivel preescolar y primaria involucradas en el programa de mejora de ambientes de aprendizaje en el Municipio de Sabinas, Coahuila.
2. Número de familias involucradas en el programa de mejora de ambientes de aprendizaje en el Municipio de Sabinas, Coahuila.
3. Número de proyectos aplicados para mejorar el ambiente de aprendizaje en el Municipio de Sabinas, Coahuila.

Objetivo general.

Desarrollar un modelo educativo para el mejoramiento del aprendizaje de las ciencias de los alumnos de escuelas de nivel preescolar y primaria del Municipio de Sabinas, Coahuila.

Objetivos específicos.

1. Desarrollar un estudio que permita conocer los ambientes de aprendizaje en el hogar, la escuela y la comunidad a los que se enfrentan los alumnos de nivel preescolar y primaria en el Municipio de Sabinas, Coahuila y que influyen sobre el aprendizaje de las ciencias de los alumnos.
2. Diseñar e implementar, con base en los resultados del estudio, programas dirigidos a directores y profesores de escuelas de nivel preescolar y primaria, y padres de familia, orientados crear ambientes de aprendizaje que permitan mejorar el nivel educativo de los alumnos. Dichos ambientes de aprendizaje deberán considerar la participación conjunta de alumnos, directores, profesores y padres de familia en el Municipio de Sabinas, Coahuila.
3. Desarrollar una plataforma informática que permita sistematizar la información proveniente del estudio de los ambientes de aprendizaje en los alumnos de nivel preescolar y primaria, así como de los programas para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje.
4. Desarrollar un modelo educativo con base en los resultados del estudio, para el mejoramiento del aprendizaje de las ciencias en las escuelas de nivel preescolar y primaria del Municipio de Sabinas, Coahuila.

Productos esperados.

1. Estudio que incluya la descripción detallada de los ambientes de aprendizaje a los que se enfrentan los alumnos de nivel preescolar y primaria y que permita identificar los factores que influyen sobre el aprendizaje de los alumnos de las escuelas de Sabinas, Coahuila. El estudio deberá incluir al menos los ambientes de aprendizaje: en el hogar, la escuela y la comunidad.
2. Programas orientados a mejorar los ambientes de aprendizaje dirigidos a los directores y profesores de escuelas de nivel preescolar y primaria, y padres de familia de Sabinas, Coahuila.
3. Implementación de los programas para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje. Se deberán presentar los documentos que avalen la impartición de cursos, talleres, actividades lúdicas, mesas de trabajo y demás actividades que se desarrollen como parte de dichos programas.
4. Plataforma informática que contenga lo siguiente:
 - a) Base de datos que contenga la información detallada del estudio realizado de los ambientes de aprendizaje.
 - b) Base de datos que contenga la información de los programas para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje.
5. Modelo educativo con base en los resultados del estudio, para el mejoramiento del aprendizaje de las ciencias en las escuelas de nivel preescolar y primaria del Municipio de Sabinas, Coahuila.

Tiempo de ejecución.

El tiempo de ejecución será de 12 meses.

Usuarios.

Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Clúster Minero Petrolero de Coahuila A.C.

Consideraciones particulares.

1. Las propuestas deberán atender la demanda en su totalidad, para lo cual deberán considerar en la integración del grupo de trabajo, las disciplinas o especialidades requeridas que aseguren una respuesta integral a los requerimientos establecidos en la presente demanda, es decir, la generación de todos los productos especificados en la misma.
2. El proponente deberá presentar una propuesta que incluya como Responsable Técnico a un especialista con trayectoria comprobable y de reconocido liderazgo en el área del conocimiento que requiere la demanda específica.
3. El proponente deberá especificar y demostrar las capacidades técnicas de los miembros de su equipo de trabajo en las áreas de investigación que requiere la demanda específica.
4. Las propuestas deberán incluir un programa de trabajo detallado en el que se indiquen las metas, productos, actividades, tiempos y recursos requeridos para cada etapa de acuerdo a lo especificado en la demanda.
5. Los recursos solicitados deberán ser congruentes con el alcance del proyecto y con la estrategia de desarrollo del proyecto.
6. Las propuestas deberán presentar carta de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza (Usuario), donde avale la propuesta, en términos de su pertinencia y la solución que la misma dé a la demanda y sus objetivos específicos, y en donde se establezca la obligación de dar seguimiento a la demanda hasta su conclusión, y la aplicación de los productos resultantes.
7. La demanda está orientada a Instituciones de Educación Superior Públicas de la entidad y que cuenten con infraestructura física y humana en la Región Carbonífera del Estado.
8. Los productos esperados de esta demanda se destinarán a la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza y al Clúster Minero Petrolero de Coahuila A.C.

Enlace.

Ing. Jesús Juan Ochoa Galindo

Secretario de Educación en el Estado de Coahuila de Zaragoza

Tel: (844) 4118800

Correo electrónico: jochoa@docentecoahuila.gob.mx

Lic. Rogelio Ramos Oranday

Director del Clúster Minero Petrolero de Coahuila A. C.

Tel. (844) 4152720

Correo electrónico: rramos@clustercoahuila.org.mx



**FONDO MIXTO
CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
CONVOCATORIA 2014-C28**

DEMANDA ESPECÍFICA

ÁREA 5: MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA.

DEMANDA 5.1. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LABORATORIOS DE MEDIO AMBIENTE, MANUFACTURA AVANZADA Y PAVIMENTOS, DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

Modalidad: D. Creación y Fortalecimiento de Infraestructura.

Para realizar las acciones requeridas para atender esta demanda específica establecida por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en esta convocatoria se dispone de un presupuesto de hasta **\$10,800,000.00** (Diez millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).

Antecedentes.

En Coahuila de Zaragoza se cuenta con una población ocupada de 1,341,701 personas. El 6.2% participa en el sector primario, el 35% en el sector secundario y el 57.7% en el sector terciario; siendo Coahuila uno de los Estados más industrializados del país. Debido a esto, el 90% de su población habita en zonas urbanas. La industria de la transformación, automotriz, textil, minera y metalmeccánica producen la mayor derrama económica en el Estado; su portafolio de productos de manufactura estatal es amplísimo, destacan los automóviles y accesorios automotrices, alimentos, productos siderúrgicos, productos para la construcción, prendas de vestir, aparatos domésticos, piezas electrónicas, minería y maquinaria industrial.

Los niveles de licenciatura y posgrado suman una matrícula de aproximadamente 90,000 alumnos y representan un 8.84% de la matrícula total del Sistema Educativo Coahuilense, una de las más altas del país.

La Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT), dispone incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y la formación de investigadores para resolver los grandes problemas nacionales, contribuir al desarrollo del país y elevar el bienestar de la población en todos sus aspectos, así como el desarrollo y la vinculación de la ciencia básica y la innovación tecnológica, asociadas a la actualización y mejoramiento de la calidad de la educación y expansión de las fronteras del conocimiento.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, establece la promoción de un mayor apoyo directo a la investigación en ciencia y tecnología, que permita un valor elevado de nuevas ideas en un entorno propicio para generar el crecimiento de la productividad nacional. En particular, establece una estrategia para fortalecer la infraestructura de las instituciones públicas de investigación científica y tecnológica, a nivel estatal y regional. Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo considera que durante la administración estatal 2011-2017, se realizarán 45 proyectos estratégicos, denominados de esta manera por su alto impacto económico y por responder a demandas sensibles de los coahuilenses, entre ellos el Sistema de Investigación, Desarrollo

Tecnológico e Innovación del Estado de Coahuila de Zaragoza, donde las instituciones públicas de educación superior representan la piedra angular de su desarrollo. Así mismo, dentro de sus indicadores de desempeño se incluyen el número de investigadores por cada 10,000 trabajadores y los recursos del CONACYT para investigación.

Sin duda el trabajo práctico y, en particular las actividades de laboratorio, constituyen un hecho diferencial propio de la enseñanza de la ciencia y la tecnología; las prácticas de laboratorio tienen un papel primordial en la familiarización de los estudiantes con la metodología científica. En un mundo que avanza hacia una mayor integración, es indudable que la infraestructura de laboratorios de investigación y pruebas, es un elemento esencial para el desarrollo productivo y empresarial de los países, así como para el comercio internacional y en la integración en las cadenas globales de valor. Sólo es posible trazar trayectorias de desarrollo sostenible a través del desarrollo de capacidades locales en torno a la ciencia, la tecnología y la innovación.

Es indudable que las Instituciones de Educación Superior (IES), desempeñan un papel fundamental en la creación de conocimiento y en el proceso de desarrollo de los países. En el contexto de la economía del conocimiento, las IES actúan como un importante proveedor de conocimiento científico y de tecnologías aplicadas para las empresas, mismas que se han ido transformando en sus principales clientes y socios en ciencia y tecnología a cambio de recursos financieros, o de la presencia de recursos humanos calificados.

El propósito de la presente Demanda Específica es fortalecer los laboratorios de las instituciones públicas de educación superior en los campos de conocimiento de: medio ambiente, manufactura avanzada, metal mecánica, vías terrestres y simulación matemáticas. Todas ellas son áreas con un alto impacto en la atención a los sectores prioritarios y en la competitividad del Estado de Coahuila de Zaragoza. Es por ello necesario reforzar la infraestructura y equipamiento para el desarrollo científico, tecnológico y la innovación de manera tal que incidan en la formación de talento humano de calidad, brinden servicios a sectores externos y que sean capaces de generar recursos para su sostenimiento.

Indicadores de Impacto.

1. Numero de laboratorios de investigación, docencia y servicios en las áreas de medio ambiente, manufactura avanzada, metal mecánica, y pavimentos en las instituciones públicas de educación superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.
2. Número de especialistas formados en los laboratorios de investigación, docencia y servicios en las áreas de medio ambiente, manufactura avanzada, metal mecánica, y pavimentos en las instituciones públicas de educación superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.
3. Número de servicios prestados a las empresas del sector público y privado por parte de los laboratorios de investigación, docencia y servicios en las áreas de medio ambiente, manufactura avanzada, metal mecánica, y pavimentos en las instituciones públicas de educación superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Objetivo general.

Fortalecer con equipamiento especializado y recursos humanos los laboratorios de investigación, docencia y servicios en las áreas de medio ambiente, manufactura avanzada, metal mecánica, y pavimentos de las instituciones públicas de Educación Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Objetivos específicos.

1. Fortalecer la infraestructura de los laboratorios de investigación, docencia y servicios en medio ambiente, manufactura avanzada, metal mecánica y pavimentos de las instituciones públicas de educación superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

2. Capacitar al talento humano responsable de la operación de los laboratorios fortalecidos.
3. Desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en los laboratorios fortalecidos.
4. Elaborar una cartera de servicios ofrecidos en los laboratorios fortalecidos tanto a empresas públicas como privadas.
5. Certificar los laboratorios de investigación, docencia y servicios en medio ambiente, manufactura avanzada, metal mecánica, y pavimentos de las instituciones públicas de Educación Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza fortalecidos.

Productos esperados.

1. Laboratorios de investigación, docencia y servicios fortalecidos y operando eficientemente en las áreas de medio ambiente, manufactura avanzada, metal mecánica y pavimentos de la institución pública de educación superior del Estado de Coahuila de Zaragoza beneficiada.
2. Talento humano capacitado para la operación de los laboratorios fortalecidos.
3. Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación desarrollados en los laboratorios fortalecidos.
4. Talento humano de nivel licenciatura y posgrado formado en los laboratorios fortalecidos.
5. Líneas de investigación desarrolladas en los laboratorios fortalecidos.
6. Catálogo de servicios que las instituciones ofrecerán con la infraestructura fortalecida.
7. Certificación de los laboratorios de investigación, docencia y servicios fortalecidos.

Tiempo de ejecución.

El tiempo de ejecución será de 12 meses.

Usuarios.

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de Estado de Coahuila de Zaragoza.

Consideraciones particulares.

1. Las propuestas deberán atender la demanda específica en su totalidad, para lo cual deberán considerar en la integración del grupo de trabajo, las disciplinas o especialidades requeridas que aseguren una respuesta integral a los requerimientos establecidos en la presente demanda, es decir, la generación de todos los productos especificados en la misma.
2. El proponente deberá presentar una propuesta que incluya como Responsable Técnico a un especialista con trayectoria comprobable y de reconocido liderazgo en el área del conocimiento que requiere la demanda específica.
3. El proponente deberá especificar y demostrar las capacidades técnicas de los miembros de su equipo de trabajo en las áreas de investigación que requiere la demanda específica.
4. Las propuestas deberán incluir un programa de trabajo detallado en el que se indiquen las metas, productos, actividades, tiempos y recursos requeridos para cada etapa de acuerdo a lo especificado en la demanda.
5. Los recursos solicitados deberán ser congruentes con el alcance del proyecto y con la estrategia de desarrollo del proyecto.

6. La demanda está dirigida a aquellas instituciones públicas de educación superior del Estado de Coahuila de Zaragoza que cubran las siguientes características:
 - a) Las instituciones deberán contar con la infraestructura en equipamiento y construcción inicial suficiente, capaz de servir como base para fortalecer los laboratorios de medio ambiente, manufactura avanzada, metal mecánica y pavimento.
 - b) Las instituciones deberán contar con experiencia demostrable de vinculación interinstitucional y multidisciplinaria y de vinculación con los sectores del medio ambiente, manufactura avanzada, metal mecánica y pavimentos a los que se proyecta impactar.
 - c) Las instituciones deberán desarrollar investigación científica y tecnológica y formación de talento humano de calidad a nivel de posgrado.
7. Las propuestas deberán presentar un escrito por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de Coahuila (Usuario), en donde se avale la propuesta del proponente en términos de su pertinencia y la solución que la misma dé a la demanda, sus objetivos específicos y resultados esperados, en donde se establezca la obligación de dar seguimiento a la demanda hasta su conclusión, y la aplicación de los productos resultantes.
8. El proponente deberá incluir en su propuesta un plan de difusión y divulgación de los resultados del proyecto.

Enlace.

C.P. José Antonio Gutiérrez Jardon
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
Correo electrónico: despacho.sedec@coahuila.gob.mx
Tel: (844)444154053



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma
de gobernar



FONDO MIXTO
CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
CONVOCATORIA 2014-C28

DEMANDA ESPECÍFICA

ÁREA 5: MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA.

DEMANDA 5.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LABORATORIOS DE GEOLOGÍA Y GEOFÍSICA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN CARBONÍFERA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

Modalidad: D. Creación y Fortalecimiento de Infraestructura.

Para realizar las acciones requeridas para atender esta demanda específica establecida por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en esta convocatoria se dispone de un presupuesto de hasta **\$10,000,000.00** (Diez millones de pesos 00/100 M.N.).

Antecedentes.

Coahuila de Zaragoza es el principal productor de carbón, coque, celestita, dolomita y sulfato de sodio, y posee 95% de las reservas nacionales de carbón, así mismo se han detectado grandes reservas de hidrocarburos no convencionales llamado *oil/ gas shale*. En los últimos años el sector minero se ha considerado como uno de los más dinámicos en la economía mexicana. El Estado de Coahuila de Zaragoza cuenta con 12 regiones mineras de yacimientos no metálicos y 16 de yacimientos metálicos.

Actualmente la superficie concesionada en el Estado es de 3.4 millones de hectáreas, con 2062 títulos de concesiones, abarcando una superficie del 22.63% del total del territorio estatal. El Estado de Coahuila de Zaragoza participó en el año 2010 con el 5.86%¹ de la producción minera nacional, ocupando el primer lugar en la producción de carbón, celestita, sulfato de sodio, sulfato de magnesio, antimonio y bismuto con prácticamente el cien por ciento de la producción de estos minerales a nivel nacional.

La entidad también tiene el primer sitio en cuanto al beneficio de hierro a nivel nacional con un 32.8% de la producción total; dolomita con poco más de tres cuartas partes; y cadmio con 59%. Es segundo lugar en barita, fluorita y sílice; tercer lugar en bentonita, caliza y rocas dimensionables. El reporte de la Agencia de Información de Energía de los Estados Unidos de Norteamérica ubica a México como el sexto país con mayores recursos técnicamente recuperables de *gas/oil shale* y el octavo de *oil shale*, el potencial de explotación alcanza los 13.1 miles de millones de barriles. Estos recursos duplicarían las reservas probadas actuales del país. PEMEX ha estimado recursos prospectivos de *gas/oil shale* de alrededor de 60.2 MMMbpe; lo anterior es superior a los recursos prospectivos convencionales de 54.7 MMMbpe. El Programa Estatal de Desarrollo 2011-2017 tiene considerados seis objetivos estratégicos entre los cuales destacan:

¹Anuario Estadístico de la Minería Mexicana Ampliada 2010, Servicio Geológico Mexicano. Citado en: Panorama Minero del Estado de Coahuila, Gobierno Federal, Agosto 2011.

impulsar el desarrollo científico y tecnológico para fomentar el crecimiento económico y elevar la competitividad del Estado y las empresas; y desarrollar el sector minero con un enfoque de modernidad, sustentabilidad, productividad y seguridad, a partir de estándares similares a los de las mejores prácticas internacionales.

Diversos estudios a nivel internacional señalan que la falta de infraestructura y servicios adecuados limitan en gran medida la explotación económica y sustentable de yacimientos de minerales e hidrocarburos. El gran reto que supone el aprovechamiento de las grandes reservas de minerales no metálicos y de gas/oil *shale*, este último impulsado ampliamente por la reforma energética que incluye la apertura a la participación privada, requiere del desarrollo sostenible de esta industria que sólo será posible al contar con infraestructura científica y tecnológica, y recursos humanos competentes.

Dentro de la cadena de suministros para la exploración y la explotación de minerales no metálicos y del oil/gas *shale*, en primera instancia se encuentran los estudios de geología y geofísica; específicamente la caracterización termo-barométrica y orgánica de yacimientos de minerales e hidrocarburos, cuyos resultados determinan en gran medida la factibilidad técnica y económica de un yacimiento.

El propósito de la presente Demanda Específica es fortalecer los laboratorios de investigación, docencia y servicios en las áreas de geología y geofísica y de esta forma preparar a las instituciones de educación superior de la región centro-norte del Estado de Coahuila de Zaragoza para participar en el desarrollo y detonación de nuevos proyectos de minería e hidrocarburos ante las nuevas condiciones de mercado que creará la reforma energética.

Indicadores de impacto.

1. Numero de laboratorios de investigación, docencia y servicios en operación en las áreas de geología y geofísica en la región centro-norte del Estado de Coahuila de Zaragoza.
2. Número de especialistas formados en los laboratorios de investigación, docencia y servicios en operación en las áreas de geología y geofísica en la región centro-norte del Estado de Coahuila de Zaragoza.
3. Número de servicios prestados a las empresas del sector público y privado por parte de los laboratorios, fortalecidos, de investigación, docencia y servicios en operación en las áreas de geología y geofísica en la región centro-norte del Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Número de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los laboratorios de geología y geofísica.
5. Número de laboratorios de geología y geofísica certificados.

Objetivo general.

Fortalecer con equipamiento especializado y recursos humanos capacitados los laboratorios de investigación, docencia y servicios en geología y geofísica de las instituciones públicas de educación superior de la región centro- norte del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Objetivos específicos.

1. Fortalecer la infraestructura de los laboratorios de geología y geofísica de las instituciones públicas de educación superior de la región carbonífera del Estado de Coahuila de Zaragoza.
2. Capacitar al talento humano responsable de la operación de los laboratorios que se fortalecerán.
3. Desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en los laboratorios fortalecidos.

4. Elaborar una cartera de servicios ofrecidos, tanto a empresas públicas como privadas, en los laboratorios fortalecidos.
5. Certificar los laboratorios fortalecidos de investigación, docencia y servicios en geología y geofísica de las instituciones públicas de Educación Superior de la región centro-norte del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Productos esperados.

1. Laboratorios de geología y geofísica fortalecidos y operando eficientemente de la institución públicas de educación superior de la región centro-norte del Estado de Coahuila de Zaragoza beneficiada.
2. Talento humano capacitado para la operación de los laboratorios fortalecidos.
3. Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los laboratorios fortalecidos.
4. Talento humano de nivel licenciatura y posgrado formado en los laboratorios fortalecidos.
5. Líneas de investigación desarrolladas en los laboratorios fortalecidos.
6. Catálogo de servicios que las instituciones ofrecerán con la infraestructura fortalecida.
7. Certificación de los laboratorios fortalecidos de investigación, docencia y servicios en geología y geofísica de las instituciones públicas de educación superior de la región centro-norte del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Tiempo de ejecución.

El tiempo de ejecución será de 12 meses.

Usuarios.

Clúster Minero Petrolero de Coahuila A. C.

Consideraciones particulares.

1. Las propuestas deberán atender la demanda específica en su totalidad, para lo cual deberán considerar en la integración del grupo de trabajo, las disciplinas o especialidades requeridas que aseguren una respuesta integral a los requerimientos establecidos en la presente demanda, es decir, la generación de todos los productos especificados en la misma.
2. El proponente deberá presentar una propuesta que incluya como Responsable Técnico a un especialista con trayectoria comprobable y de reconocido liderazgo en el área del conocimiento que requiere la demanda específica.
3. El proponente deberá especificar y demostrar las capacidades técnicas de los miembros de su equipo de trabajo en las áreas de investigación que requiere la demanda específica.
4. Las propuestas deberán incluir un programa de trabajo detallado en el que se indiquen las metas, productos, actividades, tiempos y recursos requeridos para cada etapa de acuerdo a lo especificado en la demanda.
5. Los recursos solicitados deberán ser congruentes con el alcance del proyecto y con la estrategia de desarrollo del proyecto.
6. La demanda está dirigida a aquellas instituciones públicas de educación superior del Estado de Coahuila de Zaragoza que cubran las siguientes características:

- a) Las instituciones deberán contar con la infraestructura en equipamiento y construcción inicial suficiente, capaz de servir como base para fortalecer laboratorios de geología y geofísica, particularmente laboratorios de caracterización termo-barométrica y orgánica de yacimientos de minerales e hidrocarburos.
 - b) Las instituciones deberán contar con experiencia demostrable de vinculación interinstitucional y multidisciplinaria y de vinculación con los sectores a los que se requiere impactar.
 - c) Las instituciones deberán desarrollar investigación científica y tecnológica y formación de talento humanos de calidad a nivel de posgrado.
2. Las propuestas deberán presentar un escrito por parte del Usuario en donde se avale la propuesta del proponente en términos de su pertinencia y la solución que la misma dé a la demanda, sus objetivos específicos y resultados esperados, en donde se establezca la obligación de dar seguimiento a la demanda hasta su conclusión, y la aplicación de los productos resultantes.
 3. El proponente deberá incluir en su propuesta un plan de difusión y divulgación de los resultados del proyecto.

Enlace.

C.P. José Antonio Gutiérrez Jardon

Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

Correo electrónico: despacho.sedec@coahuila.gob.mx

Tel: (844)444154053



FONDO MIXTO
CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
CONVOCATORIA 2014-C28

DEMANDA ESPECÍFICA

ÁREA 5: MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA.

DEMANDA 5.3. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CENTRAL DE ACTUARIOS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.

Modalidad. D. Creación y Fortalecimiento de Infraestructura.

Para realizar las acciones requeridas para atender esta demanda específica establecida por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en esta convocatoria se dispone de un presupuesto de hasta **\$10,000,000.00** (Diez millones de pesos 00/100 M.N.).

Antecedentes.

El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza cuenta con 20 órganos jurisdiccionales de primera instancia y letrados con competencia en la materia mercantil, de los cuales cuatro son especializados, ubicados en los ocho Distritos Judiciales en que se divide el Estado. De igual forma existen dos Salas Superiores y cuatro Tribunales Distritales, que conocen, entre otros asuntos, los relativos a medios de impugnación en materia mercantil.

A dichos órganos se encuentran adscritos 52 actuarios que practican anualmente un promedio de 40,387 diligencias. En cuanto a la capacidad de respuesta durante el 2013, tanto en materia mercantil como en civil y familiar, fue la siguiente (Ver Tabla 1):

Ciudad	Actuarios actuales			Diligencias fuera del juzgado			Dililiencias dentro del juzgado			Promedio diario por Actuario de diligencias fuera del Juzgado				Promedio diario por Actuario de diligencias dentro del Juzgado			
	Mercantil	Civil	Familiar	Mercantil	Civil	Familiar	Mercantil	Civil	Familiar	Mercantil	Civil	Familiar	General	Mercantil	Civil	Familiar	General
Saltillo	25	7	6	21,591	5,828	7,555	5,061	3,552	7,258	5	4	6	5	1	2	5	3
Parras	2	0	0	2,071	0	0	1,656	0	0	5	0	0	5	4	0	0	4
Torreón	19	6	9	12,264	5,319	12,528	3,729	2,884	12,037	4	4	6	5	1	2	6	3
Matamoros	2	0	0	1,862	0	0	3,156	0	0	4	0	0	4	7	0	0	7
San Pedro	2	0	0	1,632	0	0	1,877	0	0	4	0	0	4	4	0	0	4
Madero	2	0	0	967	0	0	1,271	0	0	2	0	0	2	3	0	0	3
	52	13	15	40,387	11,147	20,083	16,750	6,436	19,295	24	8	12	25	21	4	11	24

Tabla 1. Capacidad de respuesta en diligencias actuariales durante el 2013. Fuente: Estadística oficial del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Como se advierte en la Tabla 1, el promedio de diligencias diarias en materia mercantil, practicadas por Actuario fuera del órgano jurisdiccional es de cinco, en los mejores casos; y de dos, en los peores.

En los Distritos Judiciales de Saltillo, Parras de la Fuente, Viesca y San Pedro de las Colonias, residen 13 de los 20 órganos jurisdiccionales de primera instancia y letrados con competencia en materia mercantil, lo que representa el 65% del total.

De igual forma, estos distritos judiciales tienen jurisdicción en diez municipios que contienen el 65.95% de la población total del Estado. De conformidad con el estudio realizado por *DOING BUSSINES EN MÉXICO 2012*, el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza se ubicó en el séptimo lugar nacional en facilidad de cumplimiento de contratos.

En cuanto a las notificaciones, el Estado de Coahuila es, en 2014; una de las 20 entidades federativas cuyo Poder Judicial no cuenta con una central de actuarios, y según dicho estudio, en las entidades sin central de actuarios la duración promedio entre la presentación de la demanda y la notificación era de 32 días, en comparación con los 23 días que duraba el mismo procedimiento, en las entidades que sí cuentan con central de actuarios.

Las metas nacionales del Programa Nacional de Desarrollo incluyen en primer término la meta de MÉXICO EN PAZ. El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2014-2018, sostiene que México tiene el compromiso impostergable de lograr mejores niveles de bienestar para todos sus ciudadanos. Para ello debe ser capaz de elevar su productividad y competitividad.

Existe la convicción de que la inversión en ciencia y tecnología es una herramienta fundamental para acceder a una economía de bienestar, basada en el conocimiento. Dentro de la meta de México con Educación de Calidad se incluye el objetivo de estructurar programas sectoriales enfocados a lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente. Así mismo, menciona como misión: hacer del conocimiento y la innovación una palanca fundamental para el crecimiento económico sustentable de México, que favorezca el desarrollo humano, posibilite una mayor justicia social, consolide la democracia y la paz, y fortalezca la soberanía nacional.

En los objetivos y estrategias sectoriales, el Programa Nacional de Procuración de Justicia señala en el objetivo número tres: lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente, por el fortalecimiento del uso de métodos y técnicas científicas en la investigación, con los temas prioritarios del sector de ciencia, tecnología e innovación, como son: Seguridad ciudadana; Sociedad y economía digital; Conectividad informática; y Desarrollo de las tecnologías de la información, la comunicación y las telecomunicaciones.

De igual manera, el Programa Sectorial de Gobernación, dentro de sus objetivos y estrategias sectoriales; señala: mejorar las condiciones de seguridad y justicia e impulsar la implementación del sistema penal acusatorio y la seguridad ciudadana como tema prioritario para el sector de ciencia tecnología e innovación.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 del Estado de Coahuila de Zaragoza, contempla como uno de sus ejes rectores “Un Nuevo Pacto Social”, con diferentes objetivos entre los que se encuentra la Procuración de Justicia. Las estrategias para alcanzar este objetivo incluyen: incrementar la infraestructura de procuración de justicia, la modernización y el equipamiento, así como optimizar el uso de la infraestructura informática. Por ello, es necesario fortalecer con tecnología los procesos de gestión jurisdiccional que garanticen al justiciable el acceso a una justicia pronta, expedita, imparcial y transparente, en cumplimiento irrestricto del Estado de Derecho como condición básica para una convivencia social, armónica, solidaria y pacífica.

Indicadores de impacto.

1. Número de notificaciones realizadas semanalmente por actuarios.
2. Número de unidades de transporte con dispositivos GPS asignadas para las notificaciones actuariales.
3. Número de centrales de actuarios para el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Objetivo general.

Desarrollar Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), para la sistematización electrónica de los procesos de notificaciones judiciales y procesos administrativos en una central de actividades para los actuarios en una central de actividades para los actuarios en materia civil, familiar y mercantil de los centros de justicia de las Ciudades de Saltillo, Parras de la Fuente, Viesca y San Pedro de las Colonias del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Objetivos específicos.

1. Crear la plataforma del sistema informático para la administración de las actividades en las centrales de actuarios.
2. Crear la plataforma de comunicaciones inalámbrica para el monitoreo y control de los medios de transporte asignados para las notificaciones actuariales.
3. Desarrollar el sistema informático que permita asegurar la administración de las funciones en las centrales de actuarios en los centros de justicia de las ciudades de Saltillo, Parras de la Fuente, Viesca y San Pedro de las Colonias.
4. Implementar la plataforma informática para la administración de las actividades de las centrales de actuarios y la plataforma de comunicaciones inalámbrica para el monitoreo y control de los medios de transporte asignados para las notificaciones actuariales en dos Centrales de Actuarios, una con sede en Saltillo, Coahuila de Zaragoza y competencia en los Distritos Judiciales de Saltillo y Parras de la Fuente; y otra en Torreón, Coahuila de Zaragoza, y competencia en los Distritos Judiciales de Viesca y San Pedro de las Colonias.

Productos esperados.

1. Plataforma del sistema informático para la administración de las actividades en la central de actuarios.
2. Plataforma de comunicaciones inalámbrica para el monitoreo y control de los medios de transporte asignados para las notificaciones actuariales.
3. Sistema informático para la administración de las funciones en la central de actuarios en los centros de justicia de las Ciudades de Saltillo, Parras de la Fuente, Viesca y San Pedro de las Colonias, desarrollado en una plataforma web. Deberá entregarse: Manual de Usuario, Manual Técnico, Código Fuente y Memoria Técnica del desarrollo del proyecto.
4. Plataforma informática para la administración de las actividades de las centrales de actuarios y la plataforma de comunicaciones inalámbrica para el monitoreo y control de los medios de transporte asignados para las notificaciones actuariales, implementadas en dos Centrales de Actuarios, una con sede en Saltillo, Coahuila de Zaragoza y competencia en los Distritos Judiciales de Saltillo y Parras de la Fuente; y otra en Torreón, Coahuila de Zaragoza, y competencia en los Distritos Judiciales de Viesca y San Pedro de las Colonias.
5. Capacitación del personal del Tribunal Superior de Justicia del Gobierno del Estado de Coahuila que hará uso del sistema informático.

Tiempo de ejecución.

El tiempo de ejecución será de 12 meses.

Usuarios.

Poder judicial Estado de Coahuila de Zaragoza.

Consideraciones particulares.

1. Las propuestas deberán atender la demanda específica en su totalidad, para lo cual deberán considerar en la integración del grupo de trabajo, las disciplinas o especialidades requeridas que aseguren una respuesta integral a los requerimientos establecidos en la presente demanda, es decir, la generación de todos los productos especificados en la misma.
2. El proponente deberá presentar una propuesta que incluya como Responsable Técnico a un especialista con trayectoria comprobable y de reconocido liderazgo en el área del conocimiento que requiere la demanda específica.
3. El proponente deberá especificar y demostrar las capacidades técnicas de los miembros de su equipo de trabajo en las áreas de investigación que requiere la demanda específica.
4. Las propuestas deberán incluir un programa de trabajo detallado en el que se indiquen las metas, productos, actividades, tiempos y recursos requeridos para cada etapa de acuerdo a lo especificado en la demanda.
5. Los recursos solicitados deberán ser congruentes con el alcance del proyecto y con la estrategia de desarrollo del proyecto.
6. La demanda está orientada a instituciones de Educación Superior de la Entidad y que cuenten con infraestructura física y humana en todas las regiones del Estado.
7. Los productos esperados de esta demanda se destinarán al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza.
8. Las plataformas informáticas deberán estar diseñadas de manera que puedan ser compartidas para su uso en otras entidades federativas.
9. Las propuestas deberán presentar carta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza (Usuario), mediante la cual avalen la propuesta, en términos de su pertinencia y la solución que la misma dé a la demanda y objetivos específicos, y en donde se establezca la obligación de dar seguimiento a la demanda hasta su conclusión, y la aplicación de los productos resultantes.

Enlace.

Héctor Armando Alvear Alvarado

Oficial Mayor del Poder Judicial Estado de Coahuila de Zaragoza.

Tel: (844) 410-4411 y 412-2490

Correo electrónico: hector.alvear@poderjudicial.gob.mx



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma
de gobernar



FONDO MIXTO
CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
CONVOCATORIA 2014-C28
DEMANDA ESPECÍFICA

ÁREA 5: MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA.

DEMANDA 5.4. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LABORATORIOS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL INDUSTRIAL DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS REGIONES SURESTE Y LAGUNA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

Modalidad: D. Creación y Fortalecimiento de Infraestructura.

Para realizar las acciones requeridas para atender esta demanda específica establecida por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en esta convocatoria se dispone de un presupuesto de hasta **\$12,000,000.00** (Doce millones de pesos 00/100 M.N.).

Antecedentes.

El Sector Automotor potencia y dinamiza el crecimiento y desarrollo económico de México, genera el 3.5% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional y el 19.8% del PIB Manufacturero. De 1994 a 2011, el PIB del sector automotor creció 2.2 veces más que el PIB nacional y 2 veces más que el PIB manufacturero. En este mismo periodo (1994-2011), el Sector Automotor invirtió más de 36 mil millones de dólares como Inversión Extranjera Directa (IED), en el país, monto equivalente al 24% de la IED en el sector manufacturero en ese periodo. A ello se adicionarán más de 6,200 millones de dólares de inversiones anunciadas para ejercerse en los próximos años.

El Sector Automotor de México se ha posicionado como uno de los más dinámicos y competitivos del mundo, ocupando el octavo lugar en el ranking mundial de países productores de vehículos automotores en 2012. De esta producción de vehículos, más del 80% estuvo destinada al mercado exterior. México fabrica 2.9 millones de motores al año, y se estima que alcanzará los 3.6 millones en 2015, contribuyendo con el 23% del valor de las exportaciones manufactureras, las exportaciones del sector fueron 29% superiores a las exportaciones de petróleo crudo de 2012, generando más de 35,800 millones de dólares anuales en divisas netas, siendo el proveedor número uno de autopartes a Estados Unidos.

En Coahuila, en particular en la región sureste, el Clúster Automotriz es de gran importancia ya que representa el 60% de la inversión, el 22% del sector manufacturero y el 37.8 del PIB estatal. El desarrollo de este sector se aprecia en que el Estado produce uno de cada cuatro vehículos ligeros y uno de cada tres vehículos pesados fabricados en México, siendo el Estado más productivo del país en la rama automotriz.

Estudios internacionales señalan que de los recursos humanos más relevantes para la generación de valor, productividad y competitividad de la industria automotriz se encuentran los pertenecientes

a las áreas de automatización y control. La mayor calidad en los productos se logra mediante exactitud de las máquinas automatizadas al eliminar los errores propios del ser humano; lo que a su vez repercute en grandes ahorros de tiempo y materia al eliminarse la producción de piezas defectuosas. La flexibilidad de las máquinas permite su fácil adaptación, tanto a una producción individualizada y diferenciada en la misma línea de producción, como un cambio total de la producción. Esto posibilita una adecuación flexible a las diversas demandas del mercado. Por estas razones, la inversión en tecnología de automatización puede ser considerada como una inversión necesaria, estratégica y competitiva. No invertir en esta tecnología implica un alto riesgo de desplazamiento por la competencia. Reconociendo esta realidad del mercado, las inversiones en estas tecnologías se han multiplicado; actualmente, la industria automotriz en México cuenta con 70% de automatización dentro de su proceso de manufactura.

En este aspecto, la industria automotriz en el Estado presenta un rezago en cuanto a la formación de capital humano competente en los niveles de automatización y control que dé soporte a la industria y disminuya la alta dependencia de especialistas de los países de origen de la tecnología. Además, que tenga las bases para involucrarse en los actividades de desarrollo tecnológico del sector, condición necesaria de la industria automotriz nacional para asegurar una presencia destacada a largo plazo.

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo Económico 2011-2017, el desarrollo económico del Estado sólo es posible a partir de detonar un incremento sostenido de la inversión que permita la generación de empleo, así como el incremento de los ingresos de los trabajadores, donde la existencia de una estructura educativa que garantice la existencia de personal calificado y la posibilidad de desarrollo de procesos productivos basados en nuevas tecnologías son parte fundamental.

En respuesta a estas necesidades, el Estado y la industria privada del sector automotriz han propiciado, tanto en la región sureste como en la región laguna, la apertura de carreras de ingeniería automotriz en Instituciones de Educación Superior (IES), que cuentan con laboratorios que les permiten realizar prácticas que son fundamentales en la formación de especialistas. El contacto con la industria, sus necesidades y problemas de aplicación directa, da pertinencia a las IES y eleva significativamente la posibilidad de ingreso al mercado laboral de sus egresados, así mismo posibilita la prestación de servicios de consultoría, pruebas y asesoramiento.

El propósito de la presente convocatoria es proveer recursos económicos complementarios para el fortalecimiento de los laboratorios de las IES que forman recursos humanos especializados para la industria automotriz, en los dos polos de desarrollo automotriz del Estado: la región sureste y la región laguna, reforzando la infraestructura y equipamiento de laboratorios de instrumentación y control, que incidan en la formación de recursos humanos de calidad, brinden servicios a sectores externos y que sean capaces de generar recursos económicos para su sostenimiento.

Indicadores de impacto.

1. Número de laboratorios de instrumentación y control industrial para la docencia y servicios tecnológicos de IES fortalecidos.
2. Número de recursos humanos especializados formados en los laboratorios de IES fortalecidos.
3. Número de servicios ofrecidos a las empresas del sector público y privado por los laboratorios de IES fortalecidos.

Objetivo general.

Fortalecer los laboratorios de instrumentación y control industrial para la docencia y servicios tecnológicos de las Instituciones Públicas de Educación Superior en las regiones sureste y laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Objetivos específicos.

1. Fortalecer la infraestructura de los laboratorios de instrumentación y control industrial de las IES de la región sureste y la región laguna del Estado.
2. Formar recursos humanos especializados capaces de liderar grupos de trabajo en el manejo de la maquinaria especializada.
3. Desarrollar una cartera de servicios que se ofrecerán a las instituciones del sector público y privado, a través de los laboratorios fortalecidos.
4. Certificar los laboratorios fortalecidos de investigación, docencia y servicios de instrumentación y control industrial de las instituciones públicas de Educación Superior de la región sureste y la región laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza.
5. Capacitar a los recursos humanos responsable de la operación de los laboratorios que se fortalecerán.

Productos esperados.

1. Laboratorios de instrumentación y control industrial, específicamente en control numérico por computadora (CNC), controladores lógicos programables (PLC), robótica, sistemas eléctricos, hidráulicos y neumáticos, fortalecidos y operando eficientemente.
2. Catálogo de servicios que las instituciones ofrecerán con la infraestructura fortalecida.
3. Recursos humanos de nivel licenciatura y posgrado especializados capaces de liderar grupos de trabajo en instrumentación y control industrial.
4. Recursos humanos capacitados para la operación de los equipos de los laboratorios fortalecidos.
5. Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los laboratorios fortalecidos.
6. Líneas de investigación desarrolladas en los laboratorios fortalecidos.
7. Certificación de los laboratorios de instrumentación y control industrial fortalecidos.

Tiempo de ejecución.

La ejecución del proyecto no deberá exceder el tiempo de 12 meses.

Usuarios.

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Consideraciones particulares.

1. Las propuestas deberán atender la demanda específica en su totalidad, para lo cual deberán considerar en la integración del grupo de trabajo, las disciplinas o especialidades requeridas que aseguren una respuesta integral a los requerimientos establecidos en la presente demanda, es decir, la generación de todos los productos especificados en la misma.
2. El proponente deberá presentar una propuesta que incluya como Responsable Técnico a un especialista con trayectoria comprobable y de reconocido liderazgo en el área del conocimiento que requiere la demanda específica.
3. El proponente deberá especificar y demostrar las capacidades técnicas de los miembros de su equipo de trabajo en las áreas de investigación que requiere la demanda específica.

4. Las propuestas deberán incluir un programa de trabajo detallado en el que se indiquen las metas, productos, actividades, tiempos y recursos requeridos para cada etapa de acuerdo a lo especificado en la demanda.
5. Los recursos solicitados deberán ser congruentes con el alcance del proyecto y con la estrategia de desarrollo del proyecto.
6. La demanda está dirigida a aquellas instituciones públicas de educación superior del Estado de Coahuila de Zaragoza que cubran las siguientes características:
9. Las instituciones deberán contar con la infraestructura en equipamiento y construcción inicial suficiente, capaz de servir como base para fortalecer los laboratorios de instrumentación y control industrial en las regiones sureste y laguna del Estado.
10. Las instituciones deberán contar con experiencia demostrable de vinculación interinstitucional y multidisciplinaria y de vinculación con los sectores a los que se requiere impactar.
11. Las instituciones deberán desarrollar investigación científica y tecnológica y formación de talento humano de calidad a nivel de posgrado.
7. Las propuestas deberán atender la demanda en su totalidad, para lo cual deberán considerar en la integración del grupo de trabajo, las disciplinas o especialidades requeridas que aseguren una respuesta integral a los requerimientos establecidos en la presente demanda, es decir, la generación de todos los productos especificados en la misma.
8. Las propuestas deberán presentar una carta de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Estado de Coahuila de Zaragoza (Usuario), mediante la cual avale la propuesta del proponente en términos de su pertinencia y la solución que la misma dé a la demanda en sus objetivos específicos y resultados esperados. en la que se comprometan a la consecución de los objetivos del proyecto y a la aplicación de los productos resultantes.
9. El proponente deberá incluir en su propuesta un ejercicio de difusión y divulgación de los resultados del proyecto.

Enlace.

C.P. José Antonio Gutiérrez Jardon

Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad del Estado de Coahuila de Zaragoza

Correo electrónico: Despacho.sedec@coahuila.gob.mx

Tel: (844)444154053